

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### ZAMORA

##### *Anuncio*

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia: Formalización del contrato del "Suministro de gasóleo "c" para los colegios públicos de Zamora, 2018".

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación:

*1.- Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Zamora.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SUM0817 (1025/2017).
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.zamora.es/>.

*2.- Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: "Suministro de gasóleo "c" para los colegios públicos de Zamora, 2018".
- c) C.P.V: 09134000-7. Gasóleos.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia y perfil de contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de noviembre de 2017.

*3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

*4.- Valor estimado del contrato: 160.000 euros.*

*5.- Presupuesto base de licitación.*

- Importe neto: 132.231,40 euros. IVA: 27.768,60 euros. Importe total: 160.000,00 euros.

*6.- Formalización del contrato.*

- a) Fecha de adjudicación: 6 de febrero de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 12 de febrero de 2018.
- c) Contratista: "Campal-Oil Gasóleos y Lubricantes, S.L.", con C.I.F. B-37352374.
- d) Importe de adjudicación: 8,41% de descuento sobre el precio de referencia aplicable, que será el precio máximo indicativo del gasóleo C para España (impuestos y tasas incluidos), publicado semanalmente en el "Boletín Petrolero" de la Dirección de Energía y Transportes de la Comisión Europea.

Zamora, 15 de febrero de 2018.-El Alcalde.

R-201800598